



Congreso

## Abrazo de Acatempan parlamentario en San Lázaro entre Santiago Creel e Ignacio Mier



Ciudad de México, México.- La Junta de Coordinación Política (Jucopo) llegó a una serie de acuerdos con la Mesa Directiva para garantizar la preservación de la unidad de la Cámara de Diputados, respetando diferencias y puntos de vista de cada grupo parlamentario, así como de las y los diputados de la LXV Legislatura.



Los presidentes de ambas instancias, Ignacio Mier Velazco y Santiago Creel Miranda, Presidente de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, respectivamente, destacaron que debe existir entre ambos órganos de gobierno la supremacía total a la práctica parlamentaria sin alejarse del marco jurídico que regula la vida interna en San Lázaro.

Tras una reunión de los miembros de la Jucopo con el Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el diputado Ignacio Mier Velazco informó que durante la misma se hizo cronología de lo que sucedió en el marco de lo que establece la Ley Orgánica del Congreso General, en particular la que corresponde a las sesiones del Congreso General, las atribuciones de la Mesa Directiva, y la coordinación que debe de existir con las Fuerzas Armadas, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Al término de la misma enumeró los acuerdos:

Primero, garantizar que se preserve la unidad de la Cámara de Diputados, respetando las diferencias, los puntos de vista que cada grupo parlamentario tiene, o en lo individual, diputadas y diputados, sin limitar el derecho, a ninguno, que las diputadas y diputados tienen, pero velando porque prevalezca la unidad en la diferencia en la Cámara de Diputados.

Segundo, que se confirma la coordinación que debe existir entre la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política.

Tercero, darle supremacía total a la práctica parlamentaria, sin alejarnos del marco jurídico que regula la vida interna y la organización en la Cámara de Diputados.



Y, finalmente, que se va a privilegiar la política como un instrumento para dirimir posibles desencuentros que se presentan en la práctica cotidiana, en la tarea legislativa y de construcción de consensos. Esos son los acuerdos. Específicamente

Informó que los partidos Verde Ecologista de México y del Trabajo desistieron en iniciar algún procedimiento que no fuera el del acuerdo y de la conciliación.

Al hacer uso de la palabra, el diputado Santiago Creel Miranda expresó que a "esto yo le llamaría o más bien le llamo, un Acatempan Legislativo-Parlamentario".

"Afortunadamente hemos podido llegar a un buen entendimiento, cosa que yo agradezco al presidente de la Junta de Coordinación Política y a los integrantes coordinadores", precisó.

De todo esto, añadió, "hemos convenido un protocolo de actuación, justamente, ratificando lo que dice el presidente Mier, que nos permita conciliar el orden parlamentario y el orden castrense, de tal manera que se fije un protocolo convenido que respete la práctica parlamentaria y que respete los órdenes tanto parlamentarios como el castrense"

Al término de sus declaraciones, ambos sellaron el encuentro con el "Abrazo de Acatempan Legislativo".